

ENTIDAD 918

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAM)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) se creó por Decreto N° 698/2017 con carácter de organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, como continuador del Consejo Nacional de las Mujeres dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, que fue suprimido por el mismo Decreto.

El INAM es el organismo rector encargado del diseño y propuesta de las políticas públicas de protección integral para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. En ese marco, las funciones del INAM se detallan a continuación:

- Concretar el compromiso asumido por el Estado Nacional al ratificar la adhesión a los distintos instrumentos internacionales vinculados a la violencia y discriminación contra la mujer.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales, municipales, organizaciones sociales y a programas y proyectos que integren la programación nacional con los organismos multilaterales de crédito, para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las áreas competentes.
- Articular y coordinar acciones tendientes al cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos internacionales asumidos por el país y proponer y elaborar proyectos legislativos adecuados a las disposiciones de los instrumentos internacionales vinculados a la temática de la mujer.
- Planificar, ejecutar y controlar programas de investigación que den sustento para la formulación de políticas públicas dirigidas a las mujeres.
- Intervenir en la elaboración de documentos e informes nacionales a ser presentados ante organismos y conferencias internacionales en temas relativos a la mujer.
- Asistir en la suscripción de convenios con el Estado Nacional, Provincial, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Municipales y/o instituciones de la sociedad civil, en el ámbito de su competencia.
- Promover la creación de áreas u organismos que atiendan la problemática de las mujeres en las provincias y en los municipios.
- Promover una política comunicacional en el ámbito nacional destinada a concientizar la problemática de la mujer en la agenda pública, así como difundir el conocimiento de los derechos y de los recursos existentes para su atención.
- Organizar y ejecutar un sistema de información como red de conexión con instituciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la temática de la mujer en los distintos niveles y jurisdicciones.
- Viabilizar el reclamo, ante las representaciones sociales de conductas discriminatorias, sexistas, estereotipadas o denigratorias de la mujer, evidenciadas, o que se transmitan y/o difundan en los medios masivos de comunicación.
- Coordinar y articular con organismos a nivel nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, el desarrollo de programas de promoción, capacitación, actualización y perfeccionamiento destinados a la eliminación de la violencia y discriminación de la mujer.
- Receptar la demanda efectiva de las mujeres y de las organizaciones no gubernamentales, en las diferentes temáticas para la elaboración de programas de capacitación.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	211.548.292
3	2	Promoción y Asistencia Social	211.548.292
		SUBTOTAL	211.548.292
TOTAL			211.548.292

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	207.782.000
11	1	Gastos en Personal	127.932.000
11	2	Bienes de Consumo	1.430.533
11	3	Servicios No Personales	14.955.250
11	5	Transferencias	63.464.217
15		Crédito Interno	3.766.292
15	4	Bienes de Uso	3.766.292
TOTAL			211.548.292

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	177.782.000
2120	Gastos de Consumo	144.217.783
2121	Remuneraciones	127.932.000
2122	Bienes y Servicios	16.285.783
2150	Impuestos Directos	100.000
2170	Transferencias Corrientes	33.464.217
2171	Al Sector Privado	5.300.000
2172	Al Sector Público	8.164.217
2173	Al Sector Externo	20.000.000
2200	Gastos de Capital	33.766.292
2210	Inversión Real Directa	3.766.292
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.766.292
2220	Transferencias de Capital	30.000.000
2222	Al Sector Público	30.000.000
TOTAL		211.548.292

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	211.548.292
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	177.782.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	177.782.000
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	177.782.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	33.766.292
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	33.766.292
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	33.766.292
TOTAL					211.548.292

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres	211.548.292	17	0
TOTAL			211.548.292	17	0

PROGRAMA 17

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MUJER

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Servicio Administrativo Financiero
918

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas públicas en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Estas políticas se encaminan a contribuir con la superación de las diversas formas de discriminación hacia las mujeres y promover las condiciones sociales adecuadas que les garantizan el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo se propone trabajar por una transformación social destinada a hacer efectivas la equidad y la igualdad entre los géneros, condición imprescindible para vivir una vida libre de violencias.

El avance hacia esta transformación social estará orientado por la Ley N°26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, ley de Orden Público y de aplicación en todo el territorio de la República (con excepción de las disposiciones de carácter procesal del Capítulo II del Título III de la misma).

Este marco normativo define que su implementación debe articularse en conjunto con toda la sociedad argentina y propiciarse desde los distintos sectores gubernamentales responsables del desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género.

Líneas Estratégicas:

- Erradicar toda forma de violencia hacia las mujeres y niñas. La violencia hacia las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos más frecuentes, globales e invisibilizadas. La violencia hacia las mujeres repercute en toda sociedad y como tal genera efectos en diversos ámbitos de acción estatal (desde la salud pública hasta la productividad laboral), es por ello que abordarla de forma integral y categórica resulta clave para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres.
- Empoderamiento económico y promoción de la autonomía de las mujeres. Pilar indiscutible del desarrollo, el empoderamiento económico de las mujeres y la promoción de su autonomía resulta clave. Es prioritario reconocer que la división sexual del trabajo, la distribución de roles y ámbitos de actuación entre mujeres y hombres, en que los hombres asumen el protagonismo en el ámbito productivo, público e institucional y las mujeres asumen el ámbito reproductivo, privado y la

responsabilidad sobre las tareas de cuidado, el trabajo doméstico no remunerado, son determinantes para el menor acceso a oportunidades de participación en espacios de decisión.

- Empoderamiento político y participación en paridad en todos los espacios de toma de decisión. Es necesario avanzar en la eliminación y modificación de normas sociales discriminatorias, prácticas socioculturales perjudiciales o nocivas que restringen, en la realidad, las posibilidades de ejercicio de esos derechos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	13.200
Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	1.320

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	211.548.292
0	0	3	11							Tesoro Nacional	207.782.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	127.932.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	27.332.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.082.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.082.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.082.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.650.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.650.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.650.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.550.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.050.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.050.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.050.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.750.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.750.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.750.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.750.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.060.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.850.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	210.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.550.000
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.550.000
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.550.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	89.240.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	60.050.000
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	60.050.000
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	60.050.000
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.850.000
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.450.000
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.450.000
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.450.000
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.890.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.890.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.890.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.430.533
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.430.533
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.430.533
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.955.250
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.100.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	350.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.700.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.700.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.105.250
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.105.250
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.105.250
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	63.464.217
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.300.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	700.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	4.600.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.600.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.600.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.338.287
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.338.287
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.338.287
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.338.287
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	6.825.930
0	0	3	11	5	7					Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.885.100
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.885.100
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.885.100
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.940.830
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	3.940.830
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	3.940.830
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	30.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	20.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	3.766.292
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	3.766.292
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.766.292
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.766.292
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.766.292
TOTAL											211.548.292

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Políticas Públicas de la Mujer	50.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	20.000.000
0	0	2									Dirección y Conducción	5.712.965
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.712.965
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.712.965
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	5.712.965
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	5.712.965
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.412.965
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.442.550
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.442.550
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.442.550
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.970.415
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.970.415
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.970.415
0	0	3									Fortalecimiento Institucional	7.051.252
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	7.051.252

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	7.051.252
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	7.051.252
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	7.051.252
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.412.965
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.442.550
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.442.550
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.442.550
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.970.415
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.970.415
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.970.415
0	0	5									Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	700.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	700.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	700.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	700.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	700.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	700.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	700.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
TOTAL												63.464.217

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Políticas Públicas de la Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres	194.510.400	17	0
02	Dirección y Conducción	Instituto Nacional de las Mujeres	6.734.015	0	0
03	Fortalecimiento Institucional	Instituto Nacional de las Mujeres	8.072.302	0	0
04	Escuelas Populares de Formación de Género	Instituto Nacional de las Mujeres	1.021.050	0	0
05	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres	1.210.525	0	0
TOTAL:			211.548.292	17	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de las Mujeres	1	0
Coordinador de la Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	4	0
C	3	0
D	2	0
E	2	0

Subtotal Escalafón	15	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	17	0
------------------------------	-----------	----------